ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 2 días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en la Administración del Hospital de Clínicas, sitio en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS AD REFERENDUM 2019" – ID N° 354.556. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 10:30 hs. en presencia de:

LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Como representante de los oferentes:

Por la firma SERMAT S.A SR. SANTIAGO CUENCA C.I.Nº 2.936.741
Por la firma CONSORCIO WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L SR.OSCAR MONGELOS, C.I.Nº 521.516

Se procede a la apertura de sobre de las empresas presentes en la LPN 001/2019 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS AD REFERENDUM 2019" verificándose la documentación según el Pliego de Bases y Condiciones, de lo que resulta lo siguiente:

1- SERMAT S.A. La propuesta económica "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS AD REFERENDUM 2019" el monto total asciende a Gs 7.400.- (Guaraníes Siete Mil Cuatrocientos) IVA INCLUIDO, folio del 1 al 439.

2- CONSORCIO WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. La propuesta económica "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS AD REFERENDUM 2019" el monto total asciende a Gs 8.800 (Guaraníes Ocho Mil Ochocientos) IVA INCLUIDO, folio del 1 al 367.

Observaciones
- El representante de la empresa SERMAT S.A. deja constancia de lo siguiente:

1- No se Visualiza la presentación, según establecido en el PBC de los balances años (2015-2016 y 2017) por consiguiente requeridos para la obtención de los ratios necesarios para verificar el cumplimiento de la capacidad financiera.

2- No se visualiza la Declaración Jurada Art.40 de las integrantes del consorcio.

3- No se Visualiza el sitio de Disposición final de los residuos.

4- La licencia del Consorcio WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L .no cuenta con habilitación para disposición final.

OSCAR OSVALDO MONGELOS PANKOW
REPRESENTANTE
CONSORCIO WELS S.A - SANATORIO SAN ROQUE S.R.L

El Representante del Consorcio WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. deja constancia de lo siguiente:

1- El certificado presentado por la firma SERMAT S.A. de registro de empresa prestadora de servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos generados en los establecimientos de salud y otros, se encuentra vencido al 31-12-2018 y no se presentó constancia de renovación foja nº 391.

2- El registro de la empresa prestadora de servicios para la recolección emitido por DIGESA se encuentra vencido al 31-12-2018 y no se presentó constancia de renovación ver foja nº 392. SERMAT S.A. no presentó habilitación para la gestión de recolección, transporte y disposición de placas y otros. Solo presenta una constancia de trámites ante DIGESA ver foja nº 393.

Santiago Cuenca
SERMAT S.A.
Licitaciones

3- El certificado de Inspección Técnica de DIGESA S.A. se encuentra vencido ver fojas 397 y 398

4- La empresa presenta una declaración de que Tayi Ambiental S.A pone a su disposición camiones Tayi S.A. no es oferente y no ha formado un consorcio con SERMAT S.A. ver foja 400 y los siguientes.

-El Representante del Consorcio WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. deja constancia de lo siguiente: respecto a la observación nº 1 de la firma SERMAT S.A., se aclara que se ha presentado los balances de los ejercicios fiscales citados en el PBC, y sus adendas (ver fojas 250-271-278 y 359)

000000

y también se presentaron las Declaraciones Juradas de formularios nº 6 y 7 ver fojas nº 54 y 16, 55-66 y 167-170.

- El representante de la empresa SERMAT S.A. deja constancia de lo siguiente: respuesta a la observación formulada por el Consorcio WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L., respecto a la no agregación de las solicitudes de renovación de DIGESA y MADES. Aclaramos que la licencia ambiental y las habilitaciones tienen validez durante el tiempo que dure la obra o actividad, la única forma de que se suspenda o deje de tener vigencia la licencia es mediante orden expresa fruto de una fiscalización o de un procedimiento sancionatorio. La declaración del impacto ambiental no se renueva, sino que sigue vigente mientras dure el emprendimiento y lo que cada año se presenta es el informe de cumplimiento del plan de gestión ambiental. SERMAT S.A ha presentado en tiempo y forma el informe de auditoría ambiental y el comprobante de presentación de dicho informe, resulta suficiente para demostrar el cumplimiento de las disposiciones que rigen la materia.

Según lo establecido en el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 12:30 hs., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC.LIZANIA CARDOZO
Representante de la Institución Convocante

Por la Firma Por la firma SERMAT S.A.

Santiago Cuenca
SERMAT S.A.
Licitaciones

Por la Firma Por la firma CONSORCIO WELS S.A- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L

OSCAR OSVALDO MONGELOS PANKOW
REPRESENTANTE
CONSORCIO WELS S.A. - SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.

000001